

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

DEFIENDEN EN EL INE MILLONADA A PARTIDOS

En una defensa de las prerrogativas públicas asignadas a los partidos políticos en 2015, que sumarán cinco mil 356 millones de pesos, el consejero electoral Ciro Murayama afirmó que ese monto representa un costo de 12 centavos diarios por cada ciudadano. Lo anterior, en la sesión de ayer en la que se aprobaron los recursos para los institutos políticos para este año. Del total asignado, los partidos políticos contarán con tres mil 909 millones de pesos para gasto ordinario y mil 172 millones para gastos de campaña. Además, contarán con una bolsa de gastos específicos de 117 millones de pesos, 156 millones para franquicias postales y 693 mil para franquicias telegráficas. Durante la sesión del Consejo General del INE, Murayama añadió que las reformas legales aprobadas en 2007 hicieron que las prerrogativas para los partidos políticos bajaran más de 50 por ciento. Del total asignado, el PRI recibirá mil 375 millones de pesos; el PAN tendrá mil 157 millones; el PRD, 886 millones; el PVEM, 444 millones; el PT, 389 millones; Nueva Alianza, 371 millones, y MC, 368 millones. Los tres nuevos institutos, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH), tendrán 120 millones cada uno. En tanto, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo comicial, demandó ayer a los partidos blindarse de la influencia de fuentes ilícitas de financiamiento, incluso criminales. Al tiempo que también pidió ser mucho más exigentes al revisar trayectorias profesionales y económicas de sus candidatos, a fin de impedir que se infiltre el crimen organizado en los procesos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

FIJA INE TOPE DE GASTOS A CANDIDATOS A DIPUTADOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la actualización del tope de gastos de campaña para diputados federales de mayoría relativa, de un millón 209 mil 528.96 pesos a un millón 260 mil 38.34, lo que representa 50 mil 509.38 pesos más. En 2012, el tope de gastos fue de un millón 120 mil pesos para cada uno. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial, dijo que la actualización del monto máximo que podrán gastar los 300 candidatos a diputados en las campañas que iniciarán el 5 de abril se da tras el ajuste al salario mínimo de 70.10 pesos para el Distrito Federal. Durante la sesión de ayer, advirtió que la diferencia entre lo acordado en diciembre es marginal, pues los más de 50 mil pesos en que se incrementa el tope representan sólo una variación de 4.2 por ciento. Expresó que se acercan mucho al porcentaje de rebase del 5% que, de acuerdo con la nueva legalidad, podría derivar en una causal de nulidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

INE, AÚN SIN DECIDIR SI ANULA CONTRATO CON SCYTEL

Un mes después de que la empresa Scytel incumplió con el contrato para fiscalizar en línea a los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aún no decide si rescinde dicho contrato, pero asegura que trabaja para aplicar un modelo por su cuenta con apoyo de la UNAM. Benito Nacif, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que esta semana la Unidad Técnica de Fiscalización sostendrá una nueva reunión con los representantes de la empresa, para definir cómo resolverán este tema. Explicó que existen varias opciones de negociación: la rescisión del contrato, su renegociación o la aplicación de sanciones para luego continuar con el mismo. Ayer, durante la sesión del Consejo General, Lorenzo Córdova, consejero presidente, aseguró que el INE cumplirá puntualmente con el mandato constitucional y legal de fiscalizar las precampañas y las campañas de este proceso electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

TERMINA PLAZO PARA TRAMITAR CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) espera que unas 200 mil personas acudan a sus módulos de atención el día de hoy que vence al plazo para tramitar la credencial para votar, señaló René Miranda, director del Registro Federal de Electores (RFE). A partir del viernes 16 de enero y hasta el 1 de marzo, quienes hayan tramitado su credencial podrán pasar a recogerla a los módulos. Miranda apuntó que el Listado Nominal podría cerrarse en 83 millones de ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

SANCIONARÁN A EDIL DE NAUCALPAN POR TEJER RED ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que David Sánchez, alcalde con licencia de Naucalpan, Estado de México, violó la Constitución al promoverse mediante la llamada Red Naucalpan. Con esa campaña, que inició en junio de 2014, la alcaldía ofrecía a los vecinos cumplir con servicios como cambio de luminarias y bacheo, siempre que enviaran un mensaje de texto al número 46531, con su CURP o RFC. Una estrecha mayoría de seis consejeros electorales determinó dar vista de esta violación a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, para que determine cómo sancionar al hoy precandidato priísta a una diputación federal. (REFORMA, CIUDAD, 7, JOSÉ DAVID ESTRADA)

DESIGNAN A GABRIEL MENDOZA ELVIRA COMO NUEVO DIRECTOR JURÍDICO DEL INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de Gabriel Mendoza Elvira como titular de la Dirección Jurídica del organismo comicial. En sesión extraordinaria, los consejeros electorales avalaron la propuesta de nombramiento formulada por el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello. En el acuerdo aprobado, se establece que el nuevo funcionario del INE tomará posesión del cargo el 1 de febrero de 2015. Mendoza Elvira es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y se desempeña actualmente como subsecretario General de Acuerdos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sustituirá a Rosa María Cano, quien fue directora jurídica en el periodo de Leonardo Valdés Zurita, y cuya renuncia se hizo efectiva el 30 de noviembre de 2014. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

ARRANCA HOY ACCIÓN NACIONAL PRECAMPAÑAS

Los aspirantes del PAN a candidatos para contender por las 16 Delegaciones y 40 diputaciones del Distrito Federal de mayoría relativa iniciarán hoy sus precampañas. Con base en lo establecido en el Código Electoral local, las precampañas durarán 30 días y concluirán el 14 de febrero, para que su jornada interna se celebre el 15 de febrero, explicó Mauricio Tabe, presidente del blanquiazul capitalino. La elección de los candidatos albiazules será abierta únicamente a la militancia, aunque el partido sí colocará mesas receptoras de voto en lugares públicos de las 16 demarcaciones. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

“AGUANTAR VARA”, PIDEN A MARGARITA ZAVALA

José Isabel Trejo Reyes, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, pidió a la esposa del ex presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, “aguantar vara”, tras no haber quedado en la lista plurinominal a diputados federales del blanquiazul. Argumentó que así es la democracia y así lo hicieron los calderonistas cuando estuvieron en el gobierno y en la presidencia del partido. En conferencia de prensa en la Comisión Permanente, Trejo Reyes defendió la elección de la ex presidenta del partido, Cecilia Romero en lugar de Zavala y consideró que fue una decisión democrática. Por su parte, el coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, defendió la lista de candidatos y dijo que fue un procedimiento democrático. En tanto, la ex primera dama consideró que el rechazo a su candidatura plurinominal obedeció a intereses de grupo y no del partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

DENUNCIA EL PRD A OTRO DE SUS ALCALDES; PIDEN INVESTIGAR A PRECANDIDATOS EN MORELOS

La dirigencia nacional del PRD aplicó de nueva cuenta el Protocolo de ética, ahora, a Enoc Díaz Pérez, presidente municipal de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, acusado de financiar grupos paramilitares en esa zona y demandó a las autoridades esclarecer este hecho y garantizar el Estado de derecho en ese ayuntamiento. El CEN del sol azteca instruyó a su alcalde para que se presente de inmediato ante la autoridad competente y declare sobre los hechos que se le imputan. Si el alcalde llegara a ignorar el exhorto que se le hace, se actuará en consecuencia, aplicando las sanciones correspondientes, advirtieron. Por otro lado, Sergio Dávila García, ex presidente de Bienes Comunales de Huitzilac, y Catalina Ríos Núñez, ex presidenta del Sistema Municipal del DIF en Emiliano Zapata, Morelos, realizaron su registro como precandidatos del PRD a la alcaldía de Huitzilac y a la diputación local de Emiliano Zapata, respectivamente, pero de ambos hubo la petición de ser investigados por su presunta relación con la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ Y RENÉ VEGA)

LANZA EL PRI CONVOCATORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó ayer su convocatoria para elegir candidato a gobernador de Baja California Sur, actualmente en manos del Partido Acción Nacional (PAN). Los aspirantes, Isaías González, Esthela Ponce y Ricardo Barroso, tienen hasta el 23 de enero para realizar su registro. (REFORMA, NACIONAL)

EXPLICA VILLARREAL NEXO CON LAVADOR

Ricardo Villarreal, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su cercana relación con el empresario Germán Goyeneche, quien es señalado como operador del cártel de los Beltrán Leyva, no será una piedra en su camino hacia la alcaldía de su natal San Miguel de Allende, Guanajuato. El legislador acusó al actual alcalde de esa localidad, el priísta Mauricio Trejo, de orquestar una campaña en su contra para desprestigiarlo y debilitar sus aspiraciones como candidato del blanquiazul. Aseguró que el edil es el responsable de haber filtrado las fotos en las que aparece con Goyeneche, detenido a finales de 2014 junto con el capo Héctor Beltrán Leyva, el H. En entrevista, el diputado explicó que la fotografía se la tomó en una fiesta celebrada en el campo hípico Otomí, del que el empresario y su cuñado Daniel Riján son socios. “En San Miguel todo el mundo sabe quién es Germán Goyeneche y quién es Ricardo Villarreal. Y nadie cree que por una fotografía con Germán yo tenga nexos con la delincuencia”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

SE REGISTRA IVONNE ÁLVAREZ COMO PRECANDIDATA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

Ivonne Álvarez García, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con licencia, se registró ayer como precandidata de unidad a la gubernatura de Nuevo León, en presencia de unas cuatro mil personas provenientes de todas las regiones de ese estado. César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, y varios senadores de la República, entre ellos el coordinador Emilio Gamboa Patrón, acudieron al acto protocolario. Al final de la ceremonia de registro, unos 20 policías de Fuerza Civil formaron un corredor por donde salieron los invitados especiales, a fin de que no fueran molestados por un grupo de aproximadamente 20 activistas del colectivo Únete Pueblo que gritaron consignas contra la precandidata y el gobernador Rodrigo Medina. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

GÁNDARA SE PERfila COMO CANDIDATO PANISTA EN SONORA

Sin una contienda interna real, Javier Gándara Magaña, ex alcalde de Hermosillo, Sonora, se enfila para convertirse en candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura, con apoyo del actual mandatario, Guillermo Padrés Elías. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) aún no definen siquiera la convocatoria. Mientras en el tricolor no se descarta un dedazo desde el centro, el perredismo estatal todavía no supera su conflicto con la dirigencia nacional por el fracaso de la alianza con el PAN, promovida por los líderes locales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ULISES GUTIÉRREZ)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ EL INE, EN SU PAPEL DE CENSOR/ JOSÉ CONTRERAS

Al ordenar el retiro de un spot del PRD, el Instituto Nacional Electoral usó de manera errónea una facultad de censura que implícitamente le otorga la Constitución. No toda la culpa es de los tres consejeros que forman parte de la Comisión de Quejas y Denuncias—instancia que ordenó la medida cautelar—, también son responsables los diputados y los senadores que el año pasado crearon un marco jurídico en materia electoral lleno de lagunas. Tras la reforma electoral promulgada el año pasado, el apartado C de la base III del artículo 41 de la Constitución quedó así: “En la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas”. Pero la Constitución reformada no explica qué debe entenderse por “expresiones que calumnien”, ni remite a ley secundaria alguna que lo explique. La calumnia como figura jurídica no existe en nuestro marco legal. En el 2007 dejó de ser un delito, pues desapareció del Código Penal Federal. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE hizo mal al ordenar el retiro del spot, con el argumento de que en él se hacía una “alusión calumniosa”. Podemos entender que el periodista se sienta agraviado por el manejo que el PRD le da a su imagen en el spot, pero en todo caso, el camino correcto para reclamar es un juicio civil, pues podría acreditarse alguna otra modalidad de daño moral. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

AMARRES/ FRENTE A MORENA, ALIANZAS PAN-PRD/ JORGE G. CASTAÑEDA

Hace unos días el senador Mario Delgado, del PRD, renunció a ese partido y anunció que se incorporaba al de López Obrador, a saber Morena. Si no fuera por la personalidad y la representatividad de Delgado, se trataría de una deserción más en detrimento del PRD o de una conquista más por parte de AMLO, sin mayor consecuencia. Pero en el seno de la izquierda mexicana todo es más complicado. Conociendo bien a Mario Delgado, y menos bien, pero en alguna medida, su relación con Marcelo Ebrard, parece difícil imaginar que Delgado hubiera tomado una decisión de este tipo sin por lo menos el visto bueno de su ex jefe en el gobierno del Distrito Federal; incluso, se

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

puede especular que esta decisión fue tomada al alimón. De ser así, a nadie le sorprendería que dentro de algún tiempo, más temprano que tarde, el propio Ebrard tome una determinación semejante. Todo esto se inscribe en el contexto del proceso de socavar o desfondar al electorado y a los cuadros del PRD que se propuso AMLO desde hace un par de años, y que hasta ahora le ha funcionado. Quisiera ser muy claro: creo que el PRD y Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Carlos Navarrete y Graco Ramírez tienen razón en el largo plazo y que López Obrador se equivoca de cabo a rabo. Pero en el corto y mediano plazo parece difícil negar que la jugada le está saliendo mejor al pejismo que al perredismo moderado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, JORGE G. CASTAÑEDA)

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE PUEBLA OTORGAR EL REGISTRO A MORENA Y PARTIDO HUMANISTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) que, “de forma inmediata”, acredite a los partidos políticos nacionales Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Humanista (PH) ante dicho organismo y les otorgue los derechos y prerrogativas que constitucional y legalmente les corresponde, considerándolos como institutos de nueva creación. Por mayoría de votos, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por las ponencias de los magistrados Salvador Nava Gomar y Constancio Carrasco Daza, en los que se propuso revocar los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral local, por medio de los cuales resolvió que no procedía la acreditación de los partidos políticos ante dicho instituto, debido a que durante este año no hay elecciones en ese estado. Ante ello, los inconformes consideraron que la negativa constituye una merma importante en los derechos constitucionales establecidos a favor de los partidos políticos, por lo cual es necesario interpretar la ley local de forma armónica con lo dispuesto en la Constitución Federal y en la Ley General de Partidos Políticos. El magistrado Nava Gomar dijo que los derechos de los partidos políticos no están sujetos a una acreditación específica para el proceso electoral, por lo cual es necesario garantizar que tengan los medios para cumplir sus funciones. Al respecto, el magistrado Penagos López consideró necesario hacer una interpretación de la ley que favorezca la participación de los partidos de nueva creación en mejores condiciones de equidad durante los procesos electorales. En tanto, el magistrado Flavio Galván Rivera expuso que la autoridad responsable incurrió en un grave error de lectura respecto de la normativa local, ya que se usa la voz “acreditar” y no “acreditarse” o la expresión “deberán acreditarse”. El magistrado votó a favor de los puntos resolutivos, sin compartir las consideraciones y en términos de su intervención. El magistrado Constancio Carrasco Daza destacó la importancia de que los partidos políticos obtengan financiamiento para sus actividades, ya que a partir de su reconocimiento como entidades de interés público están obligados a promover la participación ciudadana en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder, enunciados que no sólo se materializan dentro de los procesos electorales. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, manifestó que al tratarse de partidos políticos que ya obtuvieron su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) es necesario que se les otorgue financiamiento de inmediato para participar en condiciones de equidad. Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó en contra del proyecto por incumplir con cuatro aspectos fundamentales: 1) viola la libertad configurativa de las entidades federativas; 2) la acreditación temprana es incompatible con el sistema de partidos a nivel nacional; 3) se genera inequidad respecto de los partidos políticos locales, y 4) establece un trato diferenciado en la representación, acceso a prerrogativas y fuerza política en el estado. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; PERIÓDICO CENTRAL.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

EL TEPJF CONFIRMÓ MULTA POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES DEL GOBERNADOR DE PUEBLA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que impuso una multa a Agencia Digital, S.A. de C.V., por la presunta difusión de diversos promocionales alusivos al III Informe de Gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador de Puebla, fuera de su ámbito de gestión. Por mayoría de votos, los integrantes del Pleno respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el que se estableció que la autoridad responsable sí acreditó fehacientemente la conducta de la Agencia al difundir los spots que contenían el nombre e imagen del gobernador y además sí llevó a cabo un ejercicio de individualización adecuado. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, EDMUNDO VELÁZQUEZ)

SE CONFIRMA NEGATIVA PARA RETIRAR ESPECTACULAR DE LEGISLADOR EN MICHOACÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la negativa de medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a fin de retirar dos espectaculares alusivos al II Informe de actividades legislativas del diputado federal Silvano Aureoles Conejo. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se propuso confirmar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Michoacán (TEM), por la que se negaron las medidas cautelares solicitadas por el PRI a fin de retirar los espectaculares colocados en Morelia, ya que no se realizó una debida fundamentación y motivación de los hechos denunciados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF RESOLVIÓ ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PVEM EN CHIAPAS

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) que declaró la incompetencia para conocer del procedimiento especial sancionador incoado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, y otros funcionarios de esa administración, por la presunta transgresión a la ley. Lo anterior, con motivo de la indebida difusión de propaganda partidista a partir de la utilización de símbolos, signos y expresiones religiosas, así como la supuesta violación al principio de imparcialidad, derivada de la realización de actos anticipados de precampaña y campaña atribuibles al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y, en consecuencia, remitió la queja a la autoridad administrativa electoral local, que sí es competente para conocer de la denuncia presentada. El Pleno determinó que los hechos denunciados no se encuentran vinculados con el proceso electoral federal, por lo que no se actualizó ninguno de los supuestos de competencia del INE para conocer la denuncia, ante ello, lo procedente era remitir la denuncia a la instancia local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

DESECHA TEPJF IMPUGNACIONES CONTRA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones que presentaron tres partidos políticos en contra de la designación de Virgilio Rivera Delgadillo como presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Los Magistrados consideraron infundados los recursos de apelación interpuestos por los partidos del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al determinar que los inconformes no presentaron las pruebas idóneas en contra del acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) con el que se realizó la citada designación. Los partidos inconformes cuestionaron el perfil de Rivera Delgadillo para estar al frente del IEEZ y expresaron su rechazo a que los consejeros del INE no dieran a conocer los resultados de cada una de las pruebas que sustentó el ahora consejero presidente del organismo local durante el proceso de selección. (LA JORNADA)

AMENAZA PRI CON BOICOTEAR ELECCIONES FEDERALES EN SAN DIONISIO DEL MAR

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de San Dionisio del Mar, Oaxaca, anunció que no permitirá las próximas elecciones federales para diputados si no se realizan antes los comicios extraordinarios para renovar autoridades municipales. En conferencia de prensa, José Iván Pineda Martínez, presidente del Comité Municipal del PRI, exhortó al gobierno de Oaxaca a respetar el dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de efectuar elecciones extraordinarias en ese municipio del Istmo de Tehuantepec. (EL SOL DEL ISTMO.COM, DIOSCELINA TRUJILLO MARTÍNEZ)

SIGUE DISPUTA POR DIRIGENCIA DE PARTIDO HUMANISTA

A cuatro meses de que el Partido Humanista (PH) obtuvo el registro, Ignacio Irys Salomón y Javier López Macías, sus fundadores, se mantienen en disputa por la coordinación nacional de ese instituto político. Militantes no descartaron que después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó a principios de mes la pretensión de los vicecoordinadores, Irys Salomón y Ricardo Espinoza López, de destituir como coordinador ejecutivo nacional a López Macías, en diciembre, para nombrar en su lugar al primero, la disputa se dirima en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Advirtieron que detrás del conflicto está el manejo de prerrogativas del partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALMA E. MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

RENUNCIA ÉDGAR BORJA A LA BANCADA PANISTA EN LA ALDF

El diputado Édgar Borja renunció al grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) luego de los presuntos actos de corrupción en que se vio involucrado y que derivaron en su expulsión del partido. De manera voluntaria, ayer envió carta a la Comisión de Gobierno en la ALDF, en la que anuncia su separación de la bancada panista y que a partir de ahora es diputado independiente. “Reconozco al coordinador del grupo parlamentario del PAN, diputado Federico Döring, por su convicción de actuar en todo momento conforme a lo establecido por la ley y defender el debido proceso para no violar el derecho de un legislador. Tomo esta decisión con la única intención de no obstaculizar el trabajo legislativo y político de la bancada de AN”, se lee en el documento. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 14, ILICH VALDEZ)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

PRESENTA TRIBUNAL DEL DF DENUNCIA ANTE LA PGR POR DESFALCO

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) presentó el martes una denuncia en contra de Ficrea, sus directivos y quien resulte responsable, ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la afectación por 110 millones de pesos en agravio del organismo judicial. Debido a esta situación se abrió una averiguación previa; ahora el TSJDF esperará la integración de la misma, para que, una vez tipificados los delitos que resulten, se consigne ante el juez penal federal al o a los responsables. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 6, DAVID FUENTES)

GUERRERO

MATAN A JUEZ CERCA DE CUARTEL EN GUERRERO

Jesús Sales Vargas, juez civil del municipio de Coyuca de Catalán, en la región de Tierra Caliente, fue asesinado a balazos por varios sujetos, informaron fuentes del gobierno del estado. Indicaron que el funcionario del Poder Judicial estatal fue ultimado en su vivienda alrededor de las 15:50 horas del miércoles. La casa del juez se localiza cerca de instalaciones del Ejército. A pesar de que desde los primeros días en la zona aumentó la presencia de soldados y policías federales, los homicidios continúan. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 7, SERGIO OCAMPO)

TLAXCALA

TLAXCALA RECUPERÓ LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO EN TODOS LOS RUBROS: GONZÁLEZ ZARUR

El gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, afirmó ayer que esa entidad recuperó la estabilidad y el crecimiento en todos los rubros, lo cual se demuestra con indicadores nacionales e internacionales que lo convierten en un referente. El mandatario rindió un Informe a la ciudadanía con motivo de su cuarto año de gobierno, acto al cual asistió, con la representación del presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza. En su informe ciudadano por el cual González Zarur mereció felicitaciones del representante presidencial, dijo que en este año su administración redoblará los esfuerzos para continuar por el camino del desarrollo integral. (LA CRÓNICA Y REFORMA, NACIONAL, NACIONAL, P. 7 Y 1)

PLAYA Y CIUDAD, SITIOS DE PLENARIAS DEL CONGRESO

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República preparan sus reuniones plenarias previas al último periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, las cuales se llevarán a cabo entre el 29 y 30 de enero, en Toluca, Los Cabos y la ciudad de México. Como habían adelantado, los priístas se reunirán en la capital del Estado de México, donde el anfitrión será el gobernador Eruviel Ávila Villegas, lo que se interpreta como una demostración de cercanía. La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara alta viajará a Los Cabos, Baja California Sur. Esta vez regresan al sol para brindar un espaldarazo político al senador Carlos Mendoza Davis, quien será su candidato a gobernador en las elecciones del 7 de junio próximo. Como lo ha decidido desde 2012, el grupo parlamentario del PRD sesionará en el Distrito Federal, en la Hacienda de Los Morales, un esquema de trabajo que permite a los legisladores perredistas recibir a diversos invitados, quienes les comparten sus puntos de vista sobre los temas políticos que interesan a la bancada perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU Y FRANCISCO NIETO)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

DEBUTA FRACCIÓN DE MORENA CON GIRA

La nueva bancada Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados anunció una gira de trabajo por varios estados del país para posicionar a este instituto político y exigir, en compañía de su principal dirigente Andrés Manuel López Obrador, la liberación de distintos presos políticos. En conferencia de prensa, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, explicó que esta gira comprende Quintana Roo, Guerrero, Sonora y Puebla, entre otras entidades. En este último caso, el legislador dijo que estarán el 21 de enero en Puebla y en compañía de López Obrador le exigirán a Rafael Moreno Valle, gobernador del estado, la liberación de los distintos presos políticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

CONGRESO EXHORTA A ACLARAR INVERSIÓN Y FRAUDE DE 120 MILLONES DE PESOS

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo con el que exhortó al Congreso de Coahuila y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que soliciten a los consejos de la judicatura y a los tribunales superiores de justicia de sus entidades informen a detalle el motivo que los llevó a invertir en la sociedad denominada como Ficrea. El punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Rodríguez Calderón, quien recordó que Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), mencionó que invirtieron en Ficrea cerca de 120 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6)

PRESUME PEÑA NIETO BAJA EN DELITOS

En su primera visita a Ciudad Juárez, Chihuahua, Enrique Peña Nieto, presidente de México, presumió que esta ciudad cerró con 424 homicidios dolosos, contra los tres mil 84 registrados —oficialmente— en 2010, año en el que vivía el momento más álgido en violencia, como muestra del trabajo en equipo entre autoridades y sociedad civil para enfrentar la inseguridad. El gobierno federal y la Mesa de Seguridad y Justicia, integrada por autoridades locales y ciudadanos, indican que, en comparación con 2012, los homicidios disminuyeron 40.5%; los secuestros, 89.5%, y las extorsiones, 98.3 por ciento. Miembros de la sociedad civil pidieron al Presidente blindar a las instituciones de la corrupción, una mayor infraestructura urbana y demás acciones gubernamentales. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

INDAGAN A MANDOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR TORTURA EN CASO TLATLAYA

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) investiga a 20 funcionarios, entre peritos, secretarios y agentes del Ministerio Público, por las presuntas violaciones a derechos humanos —específicamente actos de tortura—, relacionados con el caso Tlatlaya, en el que murieron 22 civiles, de los cuales al menos ocho fueron ejecutados por militares en junio de 2014. Alejandro Jaime Gómez Sánchez, titular de la dependencia, informó sobre la investigación en curso en contra de los servidores públicos que presuntamente torturaron a tres de las víctimas sobrevivientes del incidente, aunque reconoció que ninguno de éstos ha sido dado de baja hasta el momento, en tanto no se confirme su grado de responsabilidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, TERESA MONTAÑO Y LILIANA ALCÁNTARA)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

QUIEREN PADRES REVISAR CUARTELES MÁS ALLÁ DE IGUALA

En el país hay más de 400 instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre las que destacan 12 Regiones Militares integradas por 46 Zonas, lugares donde los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos pretenden que se les autorice la entrada para buscar a sus hijos. El pasado martes, en un hecho inédito, el gobierno federal aceptó abrir las puertas de los cuarteles de Guerrero para que las familias de los estudiantes comprueben que sus hijos no fueron agredidos por el Ejército y mucho menos cremados en sus instalaciones, como señalan algunas versiones. Los padres, al conocer la noticia de que su petición fue autorizada, decidieron que su búsqueda no solo la llevarán a cabo en Guerrero, sino también a otras regiones de México. Para lograr su cometido, los deudos elaborarán una lista de los cuarteles que intentarán revisar, por lo que esperan que esta nueva solicitud sea autorizada por el gobierno federal. La Sedena invitará a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a recorrer las instalaciones del cuartel militar de Iguala, informó ayer el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, RUBÉN MOSSO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO Y JESÚS ARANDA)

IMPONE LA CNTE NÓMINA A LA SEP

La presión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca dio frutos, pues luego de que maestros de la Sección 22 destruyeran mobiliario urbano y tomaran el aeropuerto y terminales de autobuses en esa entidad, la dirigencia sindical logró imponer su nómina a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Benito Vázquez, vocero del magisterio oaxaqueño, aseguró que el subsecretario de Gobierno, Luis Enrique Miranda, se comprometió a reconocer a los 81 mil 300 docentes que esa agrupación tiene registrados. Esto implica que el gobierno federal dará su nombramiento definitivo como profesores a siete mil trabajadores más, aproximadamente, en Oaxaca. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA Y SONIA DEL VALLE)

SLIM, SOCIO MAYORITARIO DEL NEW YORK TIMES

Carlos Slim, magnate mexicano de las telecomunicaciones, se convirtió en el principal accionista individual en el diario The New York Times (NYT). Esto, después de ejercer opciones para adquirir 15.9 millones de acciones del diario estadounidense. Slim compró las acciones a 6.3572 dólares cada una, cerca de la mitad de los 12.28 dólares del precio de cierre en la Bolsa de Nueva York, con lo que aumentó su participación hasta el 16.8% de los títulos Clase A, dijo en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Es bueno saber que los impuestos —el dinero de todos los mexicanos— se utilizan para cosas útiles, como por ejemplo para que el Tribunal Electoral federal tenga su propio canal de televisión. De hecho, hoy nadie debe perderse el estreno del programa El arte de juzgar, en el que la magistrada Maricarmen Alanís conversará con el escultor Sebastian sobre el concepto de la justicia y su vinculación con el arte. O.o (REFORMA, NACIONAL, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

MÉXICO SA/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Ayer el Consejo General del INE aprobó que los 10 partidos políticos en México recibirán este año 5 mil 356.8 millones de pesos y los diputados federales tendrán como tope de gastos de campaña un millón 260 mil 38.34 pesos. El PRI recibirá la cantidad mayor: mil 376 millones (26 por ciento del total), el PAN mil 158 millones (21 por ciento) y el PRD 886.1 millones (16 por ciento). Previamente, el INE recibió lo suyo, es decir, un presupuesto ligeramente superior a 18 mil 572 millones de pesos, del que sale el dinero para los partidos políticos. Y todos contentos, menos los ciudadanos a quienes las empresas políticas mantienen totalmente fuera de la jugada a la hora de seleccionar candidatos a, según dicen, puestos de elección popular. A lo anterior deben sumarse 3 mil 62 millones de pesos asignados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y poco más de 152 millones que se canalizan a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)